



**COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS DEL DÍA
11 DE ABRIL DE 2025.**

ACTA N.º 16

- Presidente:** D. Marcos Iglesias Caridad. En Salamanca, siendo las nueve horas y treinta minutos del día dieciséis de abril de dos mil veinticinco, se reunió en la Sala de Comisiones de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, la Comisión de Hacienda, Patrimonio Provincial y Especial de Cuentas con carácter ordinario en primera convocatoria, constituyéndose con los miembros que figuran al margen.
- Vocales:** D. Santiago Alberto Castañeda Valle.
D. José Roque Madruga Martín.
D. Gerardo Marcos García.
D. Ángel Luis Peralvo Sanchón.
D. Roberto José Martín Benito
D.ª Nieves García Mateos
D. Luis Rodríguez Herrero
D. Leonardo García Bernal.
D. Antonio Cámara López.
D. Mario Cavero Martín.
D. Celestino del Teso Rodríguez.
- Suplentes:** D.ª Sara Sánchez Hernández
Juan Carlos Zaballos Martínez
Antonio Agustín Labrador Nieto
- Ausentes:** D.ª Miryam Tobal Vicente
D.ª Eva M.ª Picado Valverde
D. David Mingo Pérez
- Secretario:** D. Daniel Moreno Díaz
- Interventor:** Manuel J. Fernández Valle
- Asisten, asimismo, los diputados del grupo popular D. Jesús María Ortiz Fernández, y la diputada del grupo socialista D.ª M.ª Carmen Ávila de Manueles, pues de conformidad con el artículo 3.2 del Reglamento Orgánico de la Diputación, publicado en BOP de Salamanca n.º 161 de 21/08/2020: “podrán, asimismo, asistir a las sesiones de las Comisiones Informativas permanentes de las que no formen parte, con voz, pero sin voto”.
- Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día (que ha sido fijado por el Presidente), asistido por el Secretario que se relacionan seguidamente:

41.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 4 DE ABRIL DE 2025.

Por unanimidad de los quince miembros que de hecho y de derecho componen la Comisión, se aprobó en todos sus términos el acta de la última sesión, celebrada el cuatro de abril de dos mil veinticinco.

42.- CONTROL Y SEGUIMIENTO: DACION DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES DIRECTAS, PREVISTAS NOMINATIVAMENTE EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA DIPUTACIÓN



PROVINCIAL DE SALAMANCA DEL EJERCICIO 2025, DIRIGIDAS A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA, EXCLUIDA SU CAPITAL DE PROVINCIA, Y CORRESPONDIENTES AL PLAN DE APOYO MUNICIPAL

Toma la palabra D. Marcos Iglesias Caridad informando a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del citado Plan, solicitándose por el Sr. Diputado del grupo socialista Leonardo Bernal información si el sistema de pago es idéntico al de ejercicios anteriores, cuestión resuelta por el presidente de la Comisión en sentido afirmativo.

43.- CONTROL Y SEGUIMIENTO: DACION DE CUENTA DE LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA POR LA QUE SE EFECTÚA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LOS MUNICIPIOS CON POBLACIÓN INFERIOR O IGUAL A 300 HABITANTES PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE OCIO Y CONVIVENCIA, CON CARGO A LA COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL GENERAL DEL AÑO 2025.

Toma la palabra D. Marcos Iglesias Caridad, quien cede la palabra a Don Antonio Agustín Labrador Nieto que pasa a dar cuenta de las citadas resoluciones que han sido facilitado a los Sres. Diputados.

La Comisión queda enterada

Visto el artículo 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, de la Junta de Gobierno y de los Diputados que ostenten delegaciones.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día de once abril de dos mil veinticinco, el Presidente procedió a levantar la sesión, de lo que doy fe como Secretario actuante.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Marcos Iglesias Caridad

Fdo.: Daniel Moreno Díaz

DILIGENCIA. - Para hacer constar que esta acta correspondiente a la sesión ordinaria del día once abril de dos mil veinticinco, contiene dos páginas numeradas de la ochenta a la ochenta y uno.

EL SECRETARIO

Fdo.: Daniel Moreno Díaz